



EL DERECHO FEMENINO A LA EDUCACIÓN EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

The female right to education in the age of globalization

MARTA GONZÁLEZ-PELÁEZ, CRISTINA TOMÁS
EAE Business School, España

KEYWORDS

Woman
Feminine
Teachers
Education
Communication
Instruction
Equality

ABSTRACT

Gender equality is a global priority for UNESCO closely linked to the Organization's efforts to promote girls' right to education so that they acquire the same skills in and through education.

There are, depending on the context (levels of education and instruction) and geographical location, great gender inequalities in access, learning achievement and continuation of education, with girls generally being the most disadvantaged. Despite the gains made, there are more girls out of school than boys - 16 million girls will never go to school (UNESCO Institute for Statistics) - and women make up two-thirds of the 750 million adults who they lack basic literacy skills.

PALABRAS CLAVE

Mujer
Femenino
Docentes
Educación
Comunicación
Instrucción
Igualdad

RESUMEN

La igualdad de género es para la UNESCO una prioridad mundial estrechamente ligada a los esfuerzos de la Organización para promocionar el derecho a la educación de las niñas para que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella. Existen, dependiendo del contexto (niveles de enseñanza e instrucción) y de la ubicación geográfica, grandes desigualdades de género en el acceso, el logro del aprendizaje y la continuación de la educación, resultando ser las niñas, en general, las más desfavorecidas. A pesar de los logros alcanzados, existe un mayor número de niñas sin escolarizar que de niños - 16 millones de niñas nunca irá a la escuela (Instituto de Estadística de la UNESCO) - y las mujeres representan dos tercios de los 750 millones de adultos que carecen de conocimientos básicos de lectura y escritura.

Recibido: 11/ 08 / 2022

Aceptado: 22/ 10 / 2022

1. Introducción y Objetivos

En este estudio hemos hecho una investigación sobre la enseñanza femenina para comprobar que ese progreso mundial que se ha producido en todos los ámbitos de las sociedades occidentales y del primer mundo (del Valle Rojas *et al.*, 2015; Ortiz García, 2017) si se ha dado también en la escolarización en femenino. Comprobar que la escolaridad desde el inicio de la historia de la misma y en general haciendo énfasis en la escolarización femenina, la capacitación profesional de alta cualificación. La educación es el derecho universal que tienen todas las niñas y el futuro de ellas y por extensión de los niños y que pasa por ese camino que hay que recorrer en femenino ayudadas por el resto de la sociedad, por el sexo masculino y que todavía tenemos un largo trayecto para alcanzar los objetivos de equidad e igualdad.

Igualdad en el sentido más amplio de la palabra, que es el motivo de un tipo de vida y de derechos para todos los seres humanos, independientemente del sexo, ya sea femenino o masculino, incluyendo también a las personas con deficiencias y/o discapacidades o de otro tipo que sufren una injusta discriminación humana y por ende social (D'Elia, 2013).

En los diferentes estudios consultados observamos que todavía existen muchas (demasiadas) deficiencias en cuanto a la escolarización, en las distintas etapas de las niñas. A veces motivadas por la cultura, los hábitos, las costumbres y la religión. Estos afectan mucho más a las mujeres que se ven obligadas a someterse por ejemplo a matrimonios han sido pactados con la familia por dinero y que van a eliminar cualquier posibilidad de progreso en esa niña-mujer en desarrollo intelectual.

“La manera de mantener a un pueblo oprimido es educar a los varones y no ocuparse de las mujeres. Si se educa al hombre simplemente se educa al individuo, pero si se educa a una mujer se estará educando a una familia” (Kwegyir Aggrey, 1990).

Aumentar las habilidades cognitivas tanto de niños como de niñas requiere de cambios en las escuelas que darán sus frutos dentro de 20 o 30 años (Beth King – BIRF-AIF -Banco Mundial, 2009).

Los beneficios sociales de la escolarización de las mujeres son realmente significativos también en los países en desarrollo. Por ejemplo, un año de escolarización más en las niñas supone una reducción de la mortalidad entre un 5 y un 10 % (la educación de las niñas en el siglo XXI: igualdad de género adquisición de poder y crecimiento económico-Banco Mundial, 2012).

Las mujeres han sido las grandes olvidadas en todos los ámbitos de la sociedad excepto en el de la maternidad y cuidado de las personas mayores y/o enfermas del núcleo familiar (Barrientos-Báez *et al.*, 2017; Gázquez *et al.*, 2015).

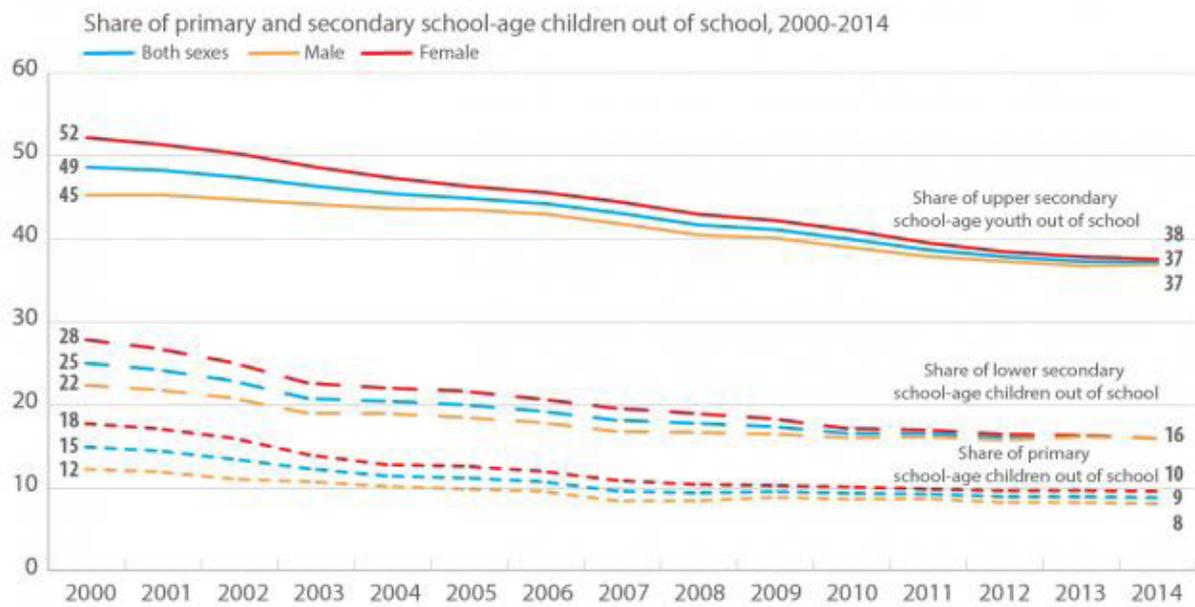
Podemos afirmar que, aunque las mujeres han estado excluidas durante muchos siglos de lo que es la instrucción formativa reglada en todos los niveles, si han estado presentes en la transmisión de valores y la educación de los hijos y de los miembros del núcleo familiar a su cargo. Evidentemente que sin la aportación intelectual y la sensibilidad de las mujeres no hubiera prosperado el mundo y por ende la familia. Las mujeres nos hemos ocupado de la gestión administrativa del hogar, de la provisión de comida, de la organización de la casa, etc., de forma inteligente y práctica, de forma espontánea y natural sin darle la importancia que tiene y que merece, que es mucha. Por eso en pleno siglo XXI continúa siendo una reivindicación, casi eterna. En la Antigua Roma los niños y las niñas eran instruidos de forma elemental e igual pero solo los niños y las niñas que pertenecían a las clases socialmente más elevadas, a la élite, recibían una educación integral y superior.

La educación y la instrucción académicas en cualquiera de sus niveles es algo más que simplemente aprender. En muchos países (más de los deseables) permite salvar vidas, especialmente cuando se trata de las niñas. Una niña fuera de la escuela tiene más probabilidades de contraer el sida y más dificultades para sacar adelante a una familia saludable” (Bellamy, 2015).

A lo largo de la historia la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad ha estado condicionada entre otros factores por la división sexual del trabajo debido a la estructura social patriarcal, elementos que nacieron casi a la vez que la propia historia y que han posicionado a la mujer en un plano secundario con respecto al hombre (Frente de Estudiantes, 2018).

Se puede observar en la figura 1 que en los últimos 15 años ha habido una gran disminución en los niveles de no escolarización impulsada por políticas y por las leyes inclusivas gubernamentales. Las niñas, en particular, se beneficiaron del impulso mundial a la educación primaria universal gracias a los Planes internacionales de varias Organizaciones No Gubernamentales y de la labor de Unicef. Pero como vemos aún no es suficiente.

Figura 1. Niveles de escolarización

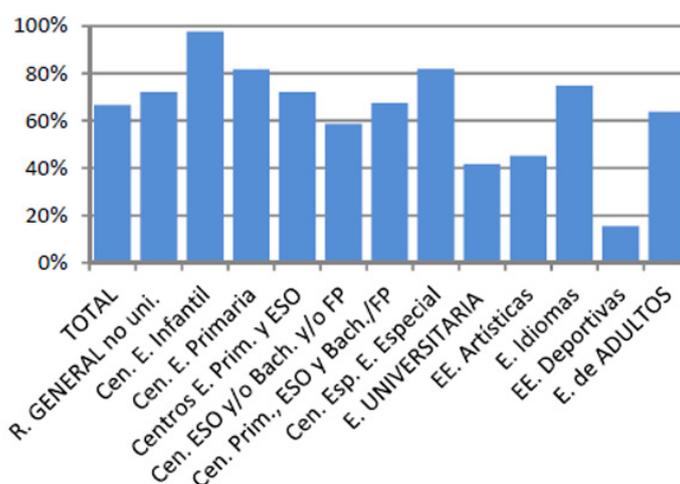


Fuente: ONU. <https://commons.wikimedia.org/>

A pesar de que la brecha de género en la escolaridad y la asistencia a la escuela primaria en todo el mundo, es todavía demasiado grande en muchos lugares del planeta. Las barreras que impiden a las niñas asistir a la escuela en los países en desarrollo son muchas y esto no solamente les restan oportunidades para el futuro personal, sino que además tiene repercusión sobre su salud y su supervivencia. (www.unicef.es UNICEF- Comité español).

Si bien la presencia de niños es mayor que la de niñas en casi todas las etapas educativas, las mujeres destacan frente a los hombres en diversos ámbitos relacionados con la educación, especialmente en los resultados académicos (Anuario estadístico e Informe Igualdad en Cifras 2020, Educaweb,2020). El informe muestra los aspectos más significativos de la educación en el país y proporciona información sobre aquellos puntos en los que las mujeres superaban a los hombres en los cursos escolares.

El alumnado femenino es minoría en casi todas las etapas educativas y, sin embargo, obtiene mejores resultados académicos que los hombres y abandona menos sus estudios prematuramente, según datos de diversos estudios publicados recientemente por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP). Los niños abandonan sus estudios en un 63,4 % y las niñas en un 48,8 %. También en el aspecto de la repetición de curso, los niños repiten más: entre un 2,2 % y un 3,2 % y las niñas entre un 1,6 % y un 2,4 %. En primaria, en secundaria y en el Bachillerato los niños suben a un 8,3 % mientras que las niñas se quedan tres puntos por debajo en un 5,3 %, como vemos siempre las niñas destacan positivamente. Resulta curioso que, pese a la diferencia de alumnado femenino, la mayoría del profesorado en todos los niveles de enseñanza son mujeres. A continuación, en la figura 2 se pueden observar estas cifras.

Figura 2. Porcentaje de mujeres en el profesorado. Curso 2017-2018

Fuente. Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018.

Tabla 1. Niveles de enseñanza: hombres y mujeres

Enseñanza	Mujeres	Hombres
Educación Primaria	48 %	52 %
Educación Especial	36 %	64 %
ESO	49%	51 %
Bachillerato	53 %	47 %
FP básica	29,2 %	70,8 %
Ciclos formativos de grado medio	43,3 %	56,7 %
Ciclos formativos de grado superior	47,4 %	52,6 %
Enseñanzas universitarias *	55 %	45 %
Enseñanzas de régimen especial	61 %	39 %
Enseñanzas artísticas	58 %	42 %
Enseñanzas deportivas	14 %	86 %
Escuelas oficiales de idiomas	66 %	34 %
Formación permanente relacionada con el empleo actual (personas de 16 y más años que cursa estudios no reglados)	41,9 %	51,2 %
Formación permanente relacionada con un posible empleo futuro (personas de 16 y más años que cursa estudios no reglados)	35,6 %	30,9 %
Formación permanente no relacionada con el trabajo actual, realizada por interés personal.	22,4 %	17,9 %

*Incluye Grado, Máster Oficial y Doctorado

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018.

La educación es fundamental para que un país tenga solidez en el desarrollo de la infancia y así crear una sociedad positiva, con valores éticos, pacífica, de equidad e igualitaria. La educación es básica en una sociedad tan voluble y tan cambiante como la contemporánea. Con la aparición e implantación de tecnología, los planes de enseñanza deberían similares en cuanto a igualdad se refiere. Estas características deberían influir en la generación e incremento de una enseñanza de calidad y con valores. De estos principios tan obvios y generales

parten los ambiciosos preceptos de la agenda de los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y el Marco de Acción para la Educación para el año 2030, cuyo compromiso básico es el de asegurar una completa escolarización a nivel global, centrándose especialmente en los grupos más vulnerables: en la desigualdad de sexo y de todo tipo y/o en los niños y las niñas en riesgo de pobreza entre otros. Así mismo el ODS 4 pretende erradicar el abandono prematuro escolar buscando los motivos a través de una calidad educativa atenta al cada grupo y que fomente y cree oportunidades de aprendizaje para toda la comunidad de niños y de niñas en edad de escolarización. El ODS 4 el de la Educación de calidad contribuye a desarrollar otros ODS que según nuestro proyecto deberían ir produciéndose y encadenándose en el siguiente orden: Objetivo 1: Fin de la Pobreza, Objetivo 2: Hambre Cero, Objetivo 3: Salud y Bienestar, Objetivo 4: Agua limpia y saneamiento, Objetivo 5: Igualdad de Género, Objetivo 8: Reducción de las Desigualdades, Objetivo 9: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Objetivo 10: Industria, innovación e infraestructura, Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, Objetivo 12: Producción y consumo responsables, Objetivo 13: Acción por el clima, Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante, Objetivo 14: Vida submarina, Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres y Objetivo 17: Alianzas para los objetivos. Se trata de propósitos necesarios para cualquier sociedad donde existe buena y mala formación y la buena educación. El objetivo final es formar profesionales y una correcta gestión de recursos en todos los países. Es un trabajo de todos para todos.

Figura 3. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)-ONU



Fuente: <https://commons.wikimedia.org/>

Como ilustra la figura 3, en los últimos 15 años se observó una fuerte disminución en las tasas de no escolarización en tres niveles de educación, impulsada por políticas y leyes inclusivas. Las niñas, en particular, se beneficiaron de la iniciativa mundial a la educación primaria universal.

Según las estimaciones realizadas por la UNESCO se ha comprobado que, en todo el mundo, existen 129 millones de niñas que no asisten a la escuela; 32 millones en la edad de enseñanza primaria y 97 millones en la enseñanza secundaria (UNICEF/UN0284179/LeMoyne).

A pesar de los avances tecnológicos y de otro tipo logrados en las últimas décadas (Caldevilla-Domínguez, 2010), el derecho y acceso a la educación en todos sus niveles aún está lejos de ser una realidad para muchas niñas y mujeres. Las niñas y mujeres que ejercen plenamente tiene el mismo derecho que los niños a participar, beneficiarse y completar la educación, pero se enfrentan a muchos obstáculos y prácticas discriminatorias que por puridad deberían de haber desaparecido en todos los países en el siglo XXI.

Este derecho solo se conseguirá cuando la educación e interiroización sociales sean una realidad en esta época, en este siglo XXI. Algo *per se*, que no debemos mencionar de forma extraordinaria, sino que sea un hecho cotidiano y espeontáneo. Cuando llegemos a ese punto será el momento de reconocer que hemos llegado a los objetivos, a la verdadera equidad e igualdad de oportunidades de género y de cualquier otro tipo.

2. Metodología

Para llevar a cabo el estudio de investigación, la incidencia y el grado de escolaridad de niñas y mujeres con respecto a los niños, hemos utilizado estudios cuantitativos y cualitativos

En paralelo, hemos analizado y consultado estudios presentados y publicados por las Organizaciones dedicadas a la infancia y los problemas sociales y educativos como son la Organización de las Naciones Unidas de para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Grupo Banco Mundial: Banco Internacional Reconstrucción y Fomento (BIRF) Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB). En todo el mundo, el 8 % de los países todavía restringen explícitamente el derecho a la educación de las niñas embarazadas y con hijos a su cargo, según el *Her Atlas* de la Unesco.

La Alianza Mundial para la Educación (AME) en su Plan estratégico ha redactado y postulado ocho principios (*globalpartnership.org*). Dichos preceptos de la AME están basados en la *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda* (2005), el *Programa de acción de Accra* (2008) y la *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo* (2011), para promover la educación en y a todos los niveles y de los que destacaremos los siguientes:

1. Entender la educación como un bien público, un derecho humano y fundamental, así como una herramienta de acceso a derechos civiles, sociales, económicos y a otros.
2. Centrar los recursos en el aprendizaje, la equidad y la inclusión para la infancia excluida y los jóvenes más marginados, incluidos aquellos afectados por situaciones de fragilidad física, discapacidad y conflictos sociales.
3. Alcanzar la igualdad y no solo de género.
4. Tener una buena estructura y proyectos positivos y solventes para una buena formación y una educación en todos los niveles y para todas las personas.

En la Edad Antigua (periodo del año 4000 a. C. al año 476 de nuestra era), en la Edad Media (periodo del siglo V al siglo XV), en los distintos contextos occidentales, el mundo del saber y de la enseñanza estuvo prácticamente circunscrito a los hombres, aunque afortunadamente existe un pequeño porcentaje de notables mujeres intelectuales, poco estudiado y por consiguiente también invisibilizado. De las tres etapas de la evolución destacaremos la más importante para nuestro trabajo de investigación, previa a la época contemporánea, Edad Moderna (período entre el siglo XV y el siglo XIX) que se caracterizó por el Renacimiento en todo el sentido y concepto más amplio de la palabra, se produjo un enorme progreso cultural y social así como los diversos descubrimientos, la creación de los muchos de los Estados actuales, el desarrollo de la economía a nivel mundial y la gran importancia de la razón frente a la fe religiosa y también el surgimiento de notables mujeres intelectuales, que aunque poco visibles existieron y marcaron al menos el inicio del camino que todavía hoy estamos recorriendo. Mencionaremos a Isabel la Católica, que tanto favoreció a España, otorgando gran importancia a la educación literaria de las mujeres, ella mandó imprimir numerosos libros, ejemplares que donaba para difundir la cultura intelectual sobre todo entre las mujeres (Biblioteca Cervantes).

También merecen mención Luisa de Saboya, Ana de Bretaña, Isabel de Médicis, la marquesa de Mantua, la duquesa de Este, la duquesa de Ovetz, María Estuardo e Isabel de Inglaterra, grandes mecenas, que estimularon, financiaron y difundieron el talento de los literatos y artistas (pintura, escultura y música) de los siglos XV y XVI.

En el año 1684 en el siglo XVII se fundaron los primeros Seminarios de enseñanza (escuelas de formación) para maestros, primero en la ciudad de Reims, (Francia) creada por el pedagogo, teólogo y sacerdote francés Juan Bautista de La Salle, posteriormente fue en Alemania en el año 1696, en el mismo siglo esta vez creada por el clérigo luterano August Hermann Francke. Cabe destacar que la creación de las antiguas Escuelas normales -Escuelas para maestros- tienen su origen en el modelo francés y fueron puestas en marcha en el mes de enero del año 1795, a finales del siglo XVIII. La Revolución Francesa no solo influyó en Francia, sino también a Europa marcó cambios sociales y económicos y en temas de formación instauró un nuevo sistema educativo definido en la Convención Nacional tras la Revolución Francesa, por el Decreto del 9 de Brumario del año III (Brumario (en francés *Brumaire*) es el nombre del segundo mes del calendario republicano francés, (octubre/noviembre del año 1794) propuesto por el ideólogo, abogado y político francés Dominique-Joseph Garat perteneciente a la segunda Ilustración (denominada así por Napoleón) además de por una iniciativa de Joseph Lakanal profesor de Retórica y diputado en la Convención republicana, quien impulsó la enseñanza pública e igual para niños y niñas y creó el Comité de Instrucción Pública de la Convención Nacional, algunos de sus preceptos siguen vigentes en la enseñanza francesa hoy en día.

Estos principios podemos afirmar que parecen muy obvios, pero en la práctica todavía existen países donde no se aplican, y es un porcentaje todavía bastante alto.

En la actualidad la formación y educación es una prioridad en Francia, (esto no debería de llamar la atención) para ello destina el 21% del presupuesto nacional anual. El país cuenta con una tasa de alfabetización del 99%. Antes de la Revolución francesa, es decir, antes del año 1789, la educación estaba totalmnete gestinada por la Iglesia Católica. Después de la Revolución Francesa, se instituyó un sistema educativo estandarizado, nacional, laico y centralizado.

Si analizamos las cifras de alfabetización a nivel mundial comprobamos que todavía existen unos porcentajes muy altos de analfabetismo y normalmente es más alto en las mujeres.

Hemos observado en los estudios manejados y consultados para la investigación que el sector público que es quien diseña *a priori* los sistemas y las regulaciones educativas y formativas en cualquiera de los países del mundo desempeña un papel muy importante en el modelo social y por ende en el económico al hacer posible que si la ciudadanía disfruta de un elevado nivel de educación eso se transforma en estado de bienestar y así garantiza la cohesión socioeconómica y su buen funcionamiento de un país y del mundo. Para ello es importante que los países diseñen un buen Plan de educación, y de formación para que sus ciudadanos y futuros gestores del país y del mundo para que sean los mejores. Y así además cada país goce de una cualificación en el trabajo y

por consiguiente alcance un nivel de liderazgo en importantes sectores económicos, empresariales e industriales (Checa Calderón y Rodríguez Caguana, 2017).

En nuestro entorno más cercano, los países del continente europeo que componen la Unión Europea, han trabajado en un proyecto: Europa 2020, éste propuso tres prioridades que se refuerzan mutuamente entre ellas:

1. Crecimiento inteligente, basado evidentemente en el desarrollo de una economía del conocimiento y de la constante innovación.
2. Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos naturales, que será más verde y por ende mucho más competitiva.
3. Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de formación para que dé un alto índice de empleo y produzca una cohesión social y territorial.

Una sociedad actual y contemporánea debe de tener contar con un Programa de enseñanza para una excelente formación de sus ciudadanos y para ello ha de estar sustentado en unas bases sólidas entre su estrategia educativa para todos los niveles de enseñanza.

La enseñanza principalmente se basaba en: „las cuatro reglas y leer y escribir y para inculcar en los alumnos las ideas de disciplina, jera a la que más adelante, se agregaron las reglas de la gramática y de la ortografía orrecrquía y autoridad, indispensables para hacerles aceptables su condición de individuos encuadrados en una sociedad positiva. Más adelante, se agregaron las reglas de la gramática y de la ortografía. La escritura se relacionaba con una buena caligrafía. Más adelante también se añadieron a esas reglas de escritura y ortografía las de operaciones aritméticas de suma, resta, multiplicación y división, para más tarde realizar tantos % y otras operaciones de cálculo.

Según los datos extraídos de la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (<https://www.educacionyfp.gob.es/>), donde observamos que la alfabetización en España se inicia en el año 1887, siglo XIX, y es en el censo de población correspondiente a ese año donde por primera vez se clasifica la alfabetización en base a la edad. Este estudio finalizó en la década de los años 50 del siglo XX. Tras un *impasse*, no es hasta el año 1970, en el siglo XX que no se reanudan los registros e informaciones sobre la alfabetización teniendo en cuenta los aspectos de leer y escribir de la población escolar sin distinción de sexo y menor de diez años. Llama la atención que en el año 1930 España tenía el mismo número de personas analfabetas que cuarenta y tres años atrás. Cuando había habido programas y escolarización, pero la situación seguía igual. También debemos destacar la clasificación de la población escolar entre: alfabetizados, semialfabetizados y analfabetos, según la destreza en la lectura y la escritura, sólo en la lectura o en base al desconocimiento de ambas.

El sistema educativo en España ha pasado por numerosas reformas desde el programa del Bienio azañista de la República, impulsado por Fernando de los Ríos entre el año 1931 al año 1933. Fue sustituido por Francisco Barnés de Izquierda Republicana. En 1936 que tras las elecciones se crearon 5.300 plazas de maestros, construyendo escuelas y se avanzó en la idea de una escuela unificada (La Educación durante la II República Española II).

Las reformas educativas más significativas tras ese periodo han sido: la introducida en el año 1970 con la Ley General de Educación (LGE) de ministro franquista Villar Palasí y la de la LOGSE en el año 1990. La figura 4 resume la estructura del sistema educativo durante cuatro periodos separados por sucesivas reformas. La información utilizada en el cuadro proviene de diversas ediciones de los informes del Ministerio de Educación sobre el sistema educativo en España (ME, varios años) y de otras publicaciones, incluyendo MEC (1997), Díez Hochleitner *et al.* (1977) y Fernández y González (1975).

Figura 4. Estructura del sistema educativo español y duraciones cumulativas de los distintos ciclos educativos

Cuadro 1: Estructura del sistema educativo español y duraciones teóricas cumulativas de los distintos ciclos educativos

Nivel:	Antes de 1970	LGE, 1970-90	LOGSE, 1990-2006	LOE, LOMCE y Bolonia 2006/13-
L1	primaria: 4/6*	EGB I: 5	primaria: 6	primaria: 6
L2.1	bachillerato elemental: 8	EGB II: 8	ESO:10	ESO:10
L2.2	bach. superior & PREU: 11	BUP and COU: 12	bachillerato: 12	bachillerato: 12
FP 1/L2.1	oficialía industrial: 9		ciclos grado medio (técnico): 12	PCPI y FP básica: 11 ciclos grado medio (técnico): 12
FP 1/L2.2		técnico auxiliar: 10 técnico especialista: 12-13**		
FP 2/L2.2	maestría industrial: 11		ciclos grado superior (técnico superior): 14	ciclos grado superior (técnico superior): 14
FP2/L3.1				Grados y títulos propios de menos de 4 años: 15
L3.1	diplomatura/peritaje: 14	diplomatura/peritaje: 15	diplomatura/ing. técnica: 15	Grado de 4 o más años: 16 master: 17
L3.2	licenciatura: 16	licenciatura: 17	licenciatura: 17	

Notas:
 (*) véase el texto.
 (**) A este programa se podía acceder tras completar el BUP sin necesidad de cursar el COU. También se podía acceder desde el primer ciclo de FP tras completar algunas asignaturas puente, de las que se podía eximir a aquellos estudiantes que demostrasen la suficiente "madurez profesional." La duración más común de este ciclo parece haber sido de dos años, pero para algunas materias se extendía a tres años.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia.

Además, hemos tenido acceso a un testimonio que dejó escrito una Maestra de escuela que cuenta sus vivencias cuando inició su trayectoria docente en los años 40 del siglo XX en una zona rural. Porque al igual de algunas otras (no muchas) en aquella época, aunque era una de la profesiones socialmente reconocida y muy respetada era la de Maestra de Escuela ésta como sus compañeras eran mujeres que no respondían al prototipo femenino de la época que imponía la sociedad patriarcal. Ella, muy reivindicativa desde siempre tuvo que “desobedecer” a sus padres para poder realizar su sueño que era desarrollarse como maestra en el ámbito rural. La mujer estaba considerada más frágil, era un ser desvalido por la dualidad y versatilidad de mujer-cuidadora y educadora de su familia (hogar, hijos y personas de edad). Estas mujeres, fueron muy valientes y osadas y además de ejercer su rol de maestra transmitiendo conocimientos y cultura al alumnado mixto de edad y de sexo, también ayudaban a sus familias a resolver contingencias diarias. Eran familias que vivían en condiciones duras.

Las maestras en ocasiones debían de lidiar con una carencia de medios con una infraestructura a veces mínima impensable desde nuestra perspectiva contemporánea. Pese a estar y ser reconocidas, han quedado muy olvidadas, y es una lástima pues han contribuido a la alfabetización y formación, creando personas positivas y útiles y un germen de continuidad en carreras universitarias y profesionales en algunos casos. Además de implantar la igualdad en sus aulas.

Así mismo, pese a que los planes de estudio venían marcados las maestras organizaban a su manera las aulas en aquellas escuelas rurales en función de los medios materiales de los que disponían que a veces eran pocos (tanto por el propio edificio, como de la comunicación con los centros académicos administrativos más próximos, por la orografía, las condiciones climáticas, así como de la dedicación del alumnado). Esta maestra cuenta que pese a bastantes más adversidades que ventajas los alumnos rara vez faltaba a las sesiones de clase.

La enseñanza y la educación debe tener ante todo un carácter activo y creador, esas características estimulaban a los alumnos. En aquellos años y en las escuelas de pequeñas localidades y/o rurales la maestra narra que enseñar consistía transmitir conocimientos, en despertar la curiosidad y la observación a los alumnos y crear habilidades de: lectura, escritura y ortografía, redacción, cálculo y matemáticas, geografía e historia, dibujo, gimnasia, ciencias naturales y artísticas, música y canto (si la maestra tenía buen bagaje en esa área), trabajos manuales, religión y para la chicas labores y costura, cocina, y gestión del hogar. No había grandes diferencias entre los chicos y las chicas, estaban juntos en el aula y además había diferencias de edad, ya que acudían todos los niños del pueblo a la escuela y era labor de la maestra adaptarse a esas características, aunque acababan integrándose perfectamente. El tipo de aula y enseñanza, con la perspectiva de hoy podríamos denominarla integradora y de igualdad.

Por lo extraído del testimonio de esta maravillosa mujer, que gracias a al esfuerzo, la vocación, dedicación y la sensibilidad femenina se llevó a cabo una buena alfabetización y una buena formación de personas que en otras circunstancias no hubieran tenido acceso a la enseñanza. Estas corajudas maestras crearon una forma de enseñar donde no existía discriminación ni de sexo ni de edad. Podemos afirmar que la alfabetización tanto en nuestro país como en Europa, en según qué zonas ha sido difícil por no decir imposible acceder.

4. Discusión y Conclusiones

El mundo está experimentando una serie de múltiples transformaciones sociales, económicas, ecológicas, tecnológicas (Ruiz del Olmo y Bustos Díaz, 2016) y otras, que afectan al ámbito educativo. Los comportamientos de los gobiernos y de la globalización han provocado importantes cambios. El principal es la irrupción digital y tecnológica que han cambiado la estructura y las estrategias (Barrientos-Báez *et al.*, 2020), así como los comportamientos de las personas a nivel general. En este sentido los Planes estratégicos de educación de los gobiernos deben plantear qué es lo más importante para sus ciudadanos.

Podemos observar que todos se han apuntado a la aplicación e implementación de los ODS de la ONU, pero cada país debe tener muy en cuenta que, aunque todo está interconectado, la cultura, los hábitos y las costumbres propias deben respetarse dado que se trata de enriquecer y estimular a la población. De lo contrario, podemos encontrarnos con una uniformidad de comportamiento humano no regido por la elección racional (Debove *et al.*, 2016). Este bagaje cognitivo y emocional no es fácil para la mente del ser humano (García Gómez, 2014; Suberviola Ovejas, 2011), que le corresponde lidiar en un mundo en el que la desigualdad es uno de los índices que más han subido en los últimos 50 años (Piketty, 2014).

El concepto de igualdad de los sexos es fruto de la Declaración de la ONU del año 1948, pero no fue hasta la cuarta conferencia mundial sobre la mujer en el año 1995, cuando 189 países se comprometieron con la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín a mejorar la vida de las mujeres a través de una serie de objetivos y medidas que debían adaptarse para el año 2000. Este movimiento cobró mayor fuerza en todo el mundo. Por primera vez se habló de los derechos humanos de la mujer, donde se incluye el derecho a controlar y a decidir libre y responsablemente sobre las materias relativas a la libertad individual de elección de vida, de estudios y a la de su sexualidad.

En el siglo XXI, cuando la estructura social patriarcal ya no existe debemos trabajar para que la desigualdad o diferencia entre sexos quede en la historia. Pasados 27 años, todavía los cambios en materia de igualdad de sexo no se han consolidado y es todavía una asignatura pendiente de aprobar.

Referencias

- Barrientos-Báez, A. Caldevilla-Domínguez, D. y García, E. (2017). APP para la tercera edad: utilidad, clases y valor social. *Revista de Ciencias de la Comunicación e información*, 22(2), 1-11. [https://doi.org/10.35742/rcci.2017.22\(2\).1-11](https://doi.org/10.35742/rcci.2017.22(2).1-11)
- Barrientos-Báez, A., Caldevilla-Domínguez, D. y Rodríguez Terceño, J. (2020). Integración de la Educación Emocional como Nuevo eje Conformador en el Grado Universitario de Turismo. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 9(3), 197-219. <https://doi.org/https://doi.org/10.21664/2238-8869.2020v9i3.p197-219>
- Caldevilla-Domínguez, D. (2010). Mujeres 2.0. Una visión sobre el consumo de Internet de la mujer de hoy. *Icono* 14, 8(1), 326-336.
- Checa Calderón, V. N. y Rodríguez Caguana, T. H. (2017). Análisis del liderazgo y su relación con la motivación laboral en S.E.R.L.I. Sociedad Pro-Rehabilitación en Guayaquil en el año 2016. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 44, 155-170. <https://doi.org/10.15198/seeci.2017.44.155-170>
- Comisión de las Comunidades Europeas (2003). *Comunicación de la comisión al consejo, al parlamento europeo, al comité económico y social y al comité de las regiones*. www.marcialpons.es/editoriales/lex-nova/710/
- De Caldas-Colombia, J. y Guerrero Barón, F. J. (2014). *La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República*. Historia y Memoria.
- D'Elia, N. S. (2013). La mujer en la política: ¿igualdad o diferencia? Una invitación a la reflexión. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 32, 31-40. <https://doi.org/10.15198/seeci.2013.32.31-40>
- De Puelles Benítez, M. (1991). El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado. *Historia Contemporánea*, 6, 159-171.
- Del Valle Rojas, C. F., Caldevilla-Domínguez, D. y Pacheco Silva, C. (2015). La trayectoria de mujeres investigadoras en revistas científicas en español. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70(4). 451-467. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5252101.pdf>
- Fernández García, C. M. y Rodríguez Menéndez, M. C. (2005). *Educación formal, no formal e informal en el Espacio Europeo: nuevas exigencias para los procesos de formación en educación*. Aula abierta ICE- UNIOVI.
- García Gómez, M. (2014). Inteligencia Emocional: las emociones son útiles. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 19, 23-36. <http://doi.org/10.35742/revistacccomunicacioneinformacion.2014.19.23-36>
- Gázquez, J. J., Pérez Fuentes, M. C. Molero, M. M. y Mercader, I. (2015). Inteligencia emocional y calidad de vida del cuidador familiar de pacientes con demencia. *Revista de Comunicación y Salud*, 51, 1-15. [https://doi.org/10.35669/revistadecomunicacionysalud.2015.5\(1\).1-15](https://doi.org/10.35669/revistadecomunicacionysalud.2015.5(1).1-15)
- Gómez Jacinto, L. (2002). *El instinto de igualdad*. Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. UMA.
- ONU (1995). www.un.org/es/about-us/history-of-the-un
- Ortiz García, P. (2017). El discurso sobre el empoderamiento de la mujer desde una perspectiva de género. *Vivat Academia, Revista de Comunicación*, 140, 115-129. <https://doi.org/10.15178/va.2017.140.115-129>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz del Olmo, J. y Bustos Díaz, F. J. (2016). Del tweet a la fotografía, la evolución de la comunicación política en Twitter hacia la imagen. El caso del debate del estado de la nación en España (2015). *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 108-123. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1086>
- Suberviola Ovejas, I. (2011). Auto-percepción del profesorado sobre su formación en educación emocional. *Vivat Academia, Revista de Comunicación*, 117E, 1154-1167. <https://doi.org/10.15178/va.2011.117E.1154-1167>
- Trillo Párraga, F. J. (2010). *Construcción social y normativa del tiempo de trabajo*. Lex Nova.